

ACUERDO DE COLABORACIÓN DEL "MANUAL DE ADHERENCIA, ACTUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA EL ESPACIO SEGURO "PUNTO NARANJA" COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE GÉNERO EN BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, en las instalaciones de la Sala de Conferencias del Centro Estatal de las Artes CEART, ubicada en Vía Rápida Oriente, Número 15320, Río Tijuana 3era. Etapa, siendo las 10:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, con la presencia de la Profra. Mónica Bedoya Serna, Directora General del Instituto de la Mujer en Baja California (INMUJERBC), Dra. Gabriela Navarro Peraza, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en la ciudad de Tijuana, Baja California, e Instituciones de Gobierno Municipal y del Estado, así como empresas de la Iniciativa Privada que acompañan en este evento con el objeto de dar a conocer el contenido y objetivos del "Manual de adherencia, actuación e implementación para el espacio seguro "Punto Naranja" como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California.

La reunión tuvo el orden del día el siguiente:

1. Explicación del objetivo de la reunión.
 2. Presentación del manual de adherencia, actuación e implementación para el espacio seguro "Punto Naranja" como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California.
 - 2.1 Describir los lineamientos para la adherencia como espacio seguro "Punto Naranja".
 - 2.2 Establecer los criterios de actuación Institucional, de la iniciativa privada y de las usuarias de los centros denominados espacios seguros "Punto Naranja".
 3. Adherirse al Acuerdo de Colaboración entre los diversos actores estratégicos del gobierno e iniciativa privada, para la implementación de espacios seguros "Punto Naranja"
 4. Clausura de la reunión
- Punto 1.** Como primer punto la Profra. Mónica Bedoya Serna, Directora General del Instituto de la Mujer en Baja California, procede a dar las gracias a las personas asistentes y mencionar el objeto y contenido de la presente reunión, que no es otro que el de establecer los acuerdos de colaboración a fin de contar con un manual de adherencia, actuación e implementación para el espacio seguro "Punto Naranja" como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California, para su aplicación en todo el Estado.



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES



BAJA CALIFORNIA



INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER

Punto 2. Presentación por parte de la Dra. Gabriela Navarro Peraza, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en la ciudad de Tijuana, Baja California, del "Manual de adherencia, actuación e implementación para el espacio seguro **"Punto Naranja"** como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California.

Sobre el Manual se expuso lo siguiente:

- 2.1. Describir los lineamientos para la adherencia como espacio seguro **"Punto Naranja"**.
- 2.2. Establecer los criterios de actuación institucional, de la iniciativa privada y de las usuarias.

Punto 3. En uso de la voz la Lic. Teresa Velázquez Cerda, Titular de Mujeres en la Industria de CANACINTRA Tijuana, una vez expuesto lo anterior se les hace la convocatoria para que se adhieran al Acuerdo de Colaboración entre los diversos actores estratégicos del gobierno e iniciativa privada, para trabajar espacios seguros **"Punto Naranja"** como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California.

Para lo que se comprometen a:

Cumplir los acuerdos y compromisos suscritos en el presente instrumento procurando el cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en manual de adherencia, actuación e implementación para el espacio seguro **"Punto Naranja"** como mecanismo de protección a víctimas de género en Baja California.

Realizar las reuniones y capacitaciones que resulten necesarias durante el proceso de adherencia, las cuales se realizarán a petición de cualquiera de las partes para el seguimiento periódico o bien, cuando resulte alguna duda o aclaración que deba ser resuelta o solventada

Implementar el MANUAL DE ADHERENCIA, ACTUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA EL ESPACIO SEGURO **"PUNTO NARANJA"** COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE GÉNERO EN BAJA CALIFORNIA en sus establecimientos.

Intercambiar y manejar la información únicamente entre los actores estratégicos y los Institutos de las Mujeres para los fines acordados en el presente acuerdo, garantizando en todo momento la confidencialidad de la misma.

Punto 4. Agotados y asentados que fueron los acuerdos y compromisos anteriores, en el uso de palabra la Profa. Mónica Bedoya Serna, Directora General del Instituto de la Mujer en Baja California, manifestó que de no existir otro comentario o punto que tratar, agradeció a la participación de los presentes. Por lo que siendo las 12:00 horas de día 26



GOBIERNO DE
MÉXICO

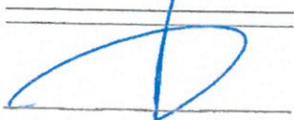
INMUJERES



BAJACALIFORNIA



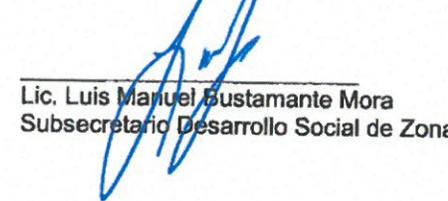
INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER


CEDHML.


Conacindra Tijuana.


Lic. Mónica Bedoya Serna
Directora del INMUJER BC.


Dra. Gabriela Navarro Peraza.
Directora de IMMujer, Tijuana.


Lic. Luis Manuel Bustamante Mora
Subsecretario Desarrollo Social de Zona Costa SEDESOE

Esta hoja forma parte del Acuerdo de Colaboración celebrado entre Instituciones de gobierno municipal y estatal e iniciativa privada, el día 26 de septiembre de 2019, en la ciudad de Tijuana, Baja California.



Gobierno de México

INMUJERES



BAJACALIFORNIA



INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER

de septiembre de 2019, dio por concluida la reunión. Firmando el presente Acuerdo de Colaboración

Manifiesta su voluntad de firmar un el presente acuerdo de colaboración:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
CANACINTRA Tijuana	Teresa Velázquez	
UTT	María Esther González Vázquez	
RENDICHTICAS	ANA PANTUJA	
Corporación Caliente	Martina Martínez Miranda	
Instituto Fronteiras AC	Glacys Infante	
Cens delores	JOSEHOIN	
Laboratorios Químicos	Maricarmen Quintana	
VIA CORPORATIVO	sandra gonzalez	
DR. BAMBULES	Rania Lopez	
Casa de las Ideas	Iuz Serrano	